Concepto: Cotizaciones previsionales

# Perfil 1 (Fácil y conoce el proceso)

En Chile, las cotizaciones previsionales obligatorias corresponden al 10 % de la remuneración imponible del trabajador y deben ser enteradas a su cuenta individual administrada por una AFP. Además, con la reforma de 2025 se incorpora un aporte adicional del empleador de 7 %, que se distribuye entre la cuenta individual y un seguro social previsional. Si el empleador no paga a tiempo, puede generar multas o interés legal. Este sistema está regulado por la Superintendencia de Pensiones, y busca fortalecer la capitalización individual y aumentar la protección en la vejez.

# Perfil 2 (Fácil y no conoce el proceso)

Cada mes se descuenta el 10 % de tu sueldo imponible para depositarlo en tu cuenta individual en una AFP. A partir de la reforma de pensiones de 2025, el empleador también aportará 7 % adicional. Si tu empleador no paga a tiempo, puede enfrentar sanciones. De esta manera, se acumula el dinero que luego se utiliza para tu pensión cuando jubilas. La autoridad fiscalizadora es la Superintendencia de Pensiones, que vela por que todo esto se cumpla correctamente.

# Perfil 3 (Difícil y conoce el proceso)

Las cotizaciones previsionales corresponden al 10 % de la remuneración imponible más la comisión de la AFP y, desde la reforma en vigor en 2025, incluyen un aporte adicional del empleador equivalente al 7 %, distribuido entre capitalización individual y seguro social previsional. Estos montos deben enterarse mensualmente a la cuenta individual. En caso de incumplimiento, el pago atrasado genera obligaciones legales. La Superintendencia de Pensiones regula este proceso para garantizar transparencia y protección al afiliado.

# Perfil 4 (Difícil y no conoce el proceso)

Cada mes se descuenta un 10 % de tu sueldo para cotizar en tu cuenta individual para tu pensión. También hay un aporte adicional del empleador del 7 % con la reforma de 2025. Ese dinero se guarda en tu cuenta personal. Si tu empleador no paga, se exige el pago con multas o intereses. La Superintendencia de Pensiones supervisa que todo esto se haga correctamente para proteger tu ahorro futuro.